

Lección 44

Causas de la evolución social en la segunda mitad de la Edad Media: La Reconquista; el aumento de Riqueza

Esta II etapa, cuyo principio es algo oscuro, quizás en el XII, con el fin del Califato y Alfonso V^{II}, se caracteriza por ser una reacción contra lo anterior. En lo social se tiende a romper el patrocínio, disminuir el poderío de los propietarios, libertar a los siervos del campo, es una palabra acrecentar la clase media. Es el fenómeno de la balanza: si la clase del medio disminuye aumentan la de los extremos y viceversa.

Las causas de esta evolución son contrarias a las que provocaron la anterior. En primer lugar hay seguridad, que trae el comercio y la industria, pudiendo muchas personas vivir de ella, enriqueciendo la gente del campo y mejorando el est. en condición. Es el triunfo del tipo urbano. Esta causa es general en toda Europa, pero hay una peculiar de España y es que las gentes que viven en la frontera musulmana, estando expuestas a

caer prisioneros o a sufrir vejaciones, se que impediria la despoblacion de las fronteras, los reyes tienen que dar garantias para que no suceda esto y estas garantias consistian en dar tierras a la poblacion fronteriza, tener las ciudades derecho de asilo para que el reino que huyendo del Sr. se refugiara en una de ellas, el Sr. no podia reintegrarlos a ellas, e incluso se le daban tierras. Se llevo al extremo de que las fronteras fueron asilos de criminales. Estas ciudades dependian directamente del rey.

Otro fenomeno que se realizaba era que las poblaciones que se reconquistaban, dependian sus habitantes (judios, mozarabes y moros) directamente del rey.

El 3^o factor es el núcleo de la gente libre que teniendo gran interés en conservar la libertad y perdiéndola poder en manos de los magnates, cobran animosidad contra ellos y fundándose en el consentimiento del Derecho Romano, se identifica el libre con la Monarquía. (Lo mismo en Roma entre

emperador y libres). Por consiguiente puede considerarse como un progreso alentado por libres y letrados

Las 3 causas son pues } seguridad
 } la frontera (Reconquista)
 } nueva orientación política

Resultados en la Meseta: nobles; clero; solariegos; libres, etc. ⊙

En la Meseta continúan los maunatos de la época anterior, con la novedad de que llega tardíamente una nomenclatura feudal y así hay familias que poseen títulos de nobleza que solo son de honor, no de cargos. Además cambian de nombre y se llaman ricos-hombres.

Se generaliza el Mayorazgo, es decir concederlo todo al hijo mayor varón o a una hembra a falta de varones. El mayorazgo no puede discontinuarse pero si acrecentarse por medio de enlaces, formándose así las grandes casas castellanas que llegaron a tener $\frac{1}{3}$ parte de las tierras.

Como consecuencia de ello tenemos los segundones, que no tienen nada y lo que aspiran a que pueden aspirar es o bien que su hermano los coloque o que los case si son hembras. Los segundones acostumbrados a vivir a lo grande,

no tenes mas que dos caminos abiertos: la militicia, pudiendo en ella realizar un hecho notable que le granjeara una concesion que le asegurase la vida, o la Iglesia, haciendose frailes o clérigos protegidos por sus parentescos, obteniendo buenas prebendas, obispados, priorados, canonicatos, etc con lo que se aseguraban asi mismo buena vida. Pero como entraban sin vocacion y con grandes vicios contribuian des-creditando a la Iglesia. Habia personas que a los 15 años era obispo, canónigo u otro cargo, teniendo a veces 4 ó 5 juntos, sin estar en algunos, pero cobrando de todos. Como suplemento al 1.^{er} camino hay la entrada a las órdenes militares, obteniendo una buena encomienda y mezclándose en las contiendas políticas o civiles tan frecuentes.

Estas 2 grandes novedades (mayorazgo y segundones) determinan una nobleza de 1.^a categoría poderosísima en potencia económica y militar, pues a más tierras, más vasallos, más guerreros y más poderío. A veces pretenden ser tanto como el rey (el Marqués de Calatrava pide a Henri IV la mano de Isabel I). Es decir que la nobleza se cree suficientemente poderosa en armas y dineros para ser heredera al trono de Castilla. Excusado decir el poderío de su valor social.

Los caballeros e infanzones de la época anterior juraban algo, perdiéndose mucho por 2.^{os} decretos los 1.^{os} se establece una distincion llamandolos a los

de rrimulo feudal figos d'algo o hidalgos.

§ El clero asimila a los ricos hombres y a los hidalgos, formando la 2ª clase. Gozaba el clero de inmunidad real (de cosas) y personal (de personas). Por el 1º estaba exento del pago de tributos. Las propiedades del clero no pudiendo dividirse se acrecientan siempre formando 1/2 parte. Además tenían jurisdicción especial para las causas no solo del ordenado, sino del de torneros, que eran individuos que habiendo recibido la tonsura robrian despues a la vida laica, pero quedando dentro la categoria eclesiastica a la que robrian cuando les conrenia. Esto fue un abuso, pues se llejó a juzgar de este modo incluso a los familiares de los clérigos. De manera que formó una clase aparte, que no pudo estar cerrada completamente por no poder tener hijos y así tenía que renu- rarse. Además el clero tenía la ventaja de la excomunió, que le daba gran poder.

§ Los ingenios antiguos que abundaban en la parte castellana se suman a los que se libraban del patricinio, acrecentándose su número y formando la gente libre. Al principio todos se estimaban iguales. Luego se formaron 3 clases: En primer lugar la costumbre establecida del que pueda mantener un caballo se estima superior a la que se aparezcan los caballeros de la ciudad, que de una parte se des-

tifican con el libre y por otra con el hidalgo o siendo su situacion intermedia entre estas 2 clases. Luego hay la gente pobre y entre caballeros y pobres los pecheros, cuyo nombre es posterior. Estando exentos los caballeros de pagar tributo y los pobres tambien por no tener dinero, el unico que pagaba era el pechero, si bien este tenia participacion, al igual que el caballero, en los cargos publicos y el pobre estaba excluido. En Cataluna se llamaron mas dretos, es- guerra y mitja

§ Los sierros del campo muy solicitados, mejo- ran de condicion. Contribuye: 1º la transformacion economica ya dicha y 2º el espíritu de la Iglesia enemigo de desigualdades (Claro esta que esto por si solo no hubiera hecho nada). En Castilla hubo violentas protestas, como las sublevaciones de Santiago, Sahagún y otras pero fueron aisladas y no generales como en Cataluna.

Sus aspiraciones eran: 1º suprimir la parte abusiva y legislar lo que debia darse al Señor, partiendo, de manera que este no pudiera tomarse más de lo pactado. 2º substituir la prestacion perso- nal (edificar castillos, puentes, etc) por una recompensa en dinero al Sr para poder dedicarse al descanso o al cultivo de la tierra. 3º no estar siempre someti- dos a una misma tierra, pues sucedian que si tenian una mala tierra todos sus esfuerzos eran inutil.

Respecto a lo ultimo se les concedio 1º poder pasar a otra tierra del Sr. y ^{2º} despues pasar ranias de Sr. Claro que antes de esto tenian el recurso de huir a una ciudad fronteriza pero habian 2 peligros: 1º que el Sr. le cogiese en el camino y reines porarlo a sus tierras y 2º que no podia llevarse sus enseres, ganado, vivienda, con lo que quedaba peor. Cuando el siervo se iba del campo de un Sr. a otro, ha de dejar al Sr. una compensacion en dineros si otro siervo que cultiva en lo que el ha dejado. Esto no quiere decir que los siervos adquirieron estas mejoras en el orden indicado y en iguales circunstancias, sino que fue alyo muy variado, adquiriendo uno una meyna, otro otra, luego ambas etc. y en distintas circunstancias.

Respecto a lo 2º:
La cantidad que pagaron los siervos para no reparar los castillos se llamo castellania y por no prestar el servicio militar serno o facendera.

Se establecio con el tiempo que los vasallos no nobles fudiesen incluso emanciparse.

Los siervos emancipados se llamaron desde el H. juniores (hombres nuevos), maneebo (de manut capere), foreros y otros nombres, siendo su nomenclatura diferente segun la situacion en que han quedado respecto a sus antiguos propietarios y asi hay los juniores de cabera que habian quedado en relacion estrecha con el Sr. y los de heredad que pueden abandonar el campo cuando quieran, perro

8.
compensación al Sr. Este movimiento se generaliza en el XIII favorecido por los reyes, para que se pasasen a las tierras de realengo, hasta que finalmente se generaliza que todos los siervos pueden abandonar el campo cuando quieran, llamándose entonces "solarijos o collazos", que vienen a ser arrendatarios a los que queda algo servil con el propietario como estas prestaciones.

Respecto al siervo personal, hay la costumbre de que todo cristiano nacido en la Península no es apto para siervo, procurándose su libertad, quedando siempre alguna obligación. Luego se logra su independencia, quedando solo una relación de afecto con el Sr. pero ninguna obligación. Se llaman horreros o franquesados. Se estableció la costumbre de liberarlos por testamento a la muerte del Sr. Pero como no se podía prescindir de ellos se buscaron en África esclavos negros de los que hubo mercados en Sevilla, Valencia, Barma y Lisboa. También a estos se les libertaba por testamento.

§ Las Behetrías no pasaron ni a Castilla la Nueva, ni a Andalucía al ser conquistadas. Pedro I las cataloga en el Recero de las behetrías, desde entonces no hay más.

§ En resumen 3 clases: nobles (ricos hombres e hidalgos), clero, y clase media (caballeros y pecheros). Los siervos personales se consideraron excluidos y quedan

los pobres, behetrías, solariegos y hornos como una clase inferior subordinada a las demás.

Ricos hombres }
hidalgos }
Clero }]

Modalidades especiales en
estados Pirineos. Cataluña:

libres { caballeros }
 { pecheros }
 { pobres }]

sierros { behetrías }
 { solariegos }
 { hornos }]

sierro personal]

En líneas generales la evolución es igual pero hay modalidades que hacen distinguirla de la Mexicana. Además es distinta en Cataluña, Aragón, Valencia y Navarra.

Cataluña:

aquí se presentan las siguientes características: la emparantía

(de amparar), que consistía en buscar una persona la protección no en el Sr. sino en el rey. Las personas que de él dependen se acrecientan, por el comercio y la industria, sobre todo en las poblaciones de la costa, de la que es un excelente tipo Barma. Por lo tanto se forma un poderoso núcleo de personas que dependen del rey.

En cuanto a los sierros es notable el fenómeno de que todos se libertan a la vez.

Los barones, les sucede algo parecido a los Magnates en la Mesta, y es que condes y vizcondes pierden la soberanía a medida que el conde de Barcelona adquiere territorios y preponderancia. Solo les queda el título. No hay que hablar del mayorazgo que ya existía (herencia y jurisdicción).

En cuanto a la nomenclatura se cambia y los barones se llaman ricos hombres. El nombre de hidalgo no pasa, pero ni hay los

carallers y hombres de paraje, habiendo la particularidad de tener gran animosidad a los nobles y aspiran a formar grupo por separado y a últimos del XIV y principios del XV la "Junta de Castallers de Catalunya" aspira a ser un cuarto brazo, además de los III existentes. Parecen logrados con Pedro IV, pero en tiempos de Alfonso V se extingue por oposición del brazo popular.

En cuanto al clero es exactamente igual que en la meseta.

La población libre, muy importante en la costa, forma los ciudadanos o burgueses y aun entre ellos los mas distinguidos. Llámame: ciudadanos honrats asemejándose a los ^{caballeros de} ciudad.

En cambio los que viven en ^{los} ~~los~~ ^{pueblos} ~~campes~~ son muy confusos. Unos se llaman hombres de villa ~~villa~~ y mas tarde reciben el nombre de gent del poble. En realidad se tienen las 3 mismas clases catalanas que aqui se llaman mans, mayor, menor, mitjana y petita.

Se liberta a los siervos personales y se buscan "captius" en Africa.

La parte mas interesante es la del pagés sometido a los malos usos. En la Catalunya nueva se pasó al tipo de pagés de la montaña de por situación que los otros y en la parte catalana hubo la costumbre de redimirlo, la redimensa aunque sin poder salir del campo

y en el XV se aplica el nombre de remensas a todos los que pueden ser redimidos.

El movimiento de liberación estalla con violencia y aunque se manifiesta a principios del XIV, se exterioriza en el XV, al encontrar el apoyo de la regente Maria, esposa Alfonso V, que condesciende permitiendo que se reunieran y formaran "juntas", lo que equivalía a la revuelta que estalló en tiempos de Juan II. Por la lucha entre la Diputación y este, aquella tenía el auxilio de el clero, la nobleza y los ciudadanos y este los de los pagados de remensa que lanzó a la revuelta encontrando en ellos un apoyo incondicional. La guerra fue sin cuartel, y al terminarse, por convenio entre rey y Diputación, el estado remensas quedó igual no terminándose hasta Fernando II. Algunos remensas pasaron a caballeros - fueron los cabezillas recompensados por Juan II - pero los demás quedaron igual.

Aragón y Navarra: persistencia

En Aragón se caracterizan los cleros por su estabildad. Tipo se parece al castellano. Hay: ricos, hombres, caballeros e infanzones con características formar brazo aparte. El clero igual. No hay bebetras, lo demás igual. Puros del campo

pero que nunca, pues los abusos del Sr. son reconocidos ley almento en las Cortes.

Valencia - Mallorca

§ En Valencia, conquistada en el XIII en que el

movimiento de liberación ^{-1?} era muy avanzado. Si las clases sociales no pasaron a la Nueva Cataluña en todos sus detalles, menos han de pasar a Valencia. Por otra parte la repoblación de Valencia se hizo por gente de la Nueva Cataluña y de la popular de Aragón y este determinó un gran predominio gente libre y que la educación de los campesinos no fuera tan mala.

Las clases sociales hay la aristocracia pero no con el tipo de soberanía ni con jurisdicción propia. La nomenclatura es la catalana: duques, marques, conde y a veces barones. Esto es la parte llana de Valencia. En la parte lindante con Aragón la montañosa, ocupada e influida por aragoneses, se legó por éstos que se reconociera a sus señores el tipo aragonés. Así había ricos-hombres, la nobleza de 2º orden: caballeros y generosos que se distinguían sólo por dedicarse los 1º a las armas y los otros no. Quizás los generosos equivalgan a los hombres de paratje en Catalunya. El clero es igual. Los ciudadanos también. Campesinos sin malos usos y sin violencias análogas a los de Tortosa y Lerida. Por último hay libertos y esclavos negros de Africa.

§ En Mallorca se reproduce el tipo catalán pero reducido. Así como en Valencia 2 influencias: aragonesa y catalana, en Mallorca solo esta.

Otro hubo ricos hombres pero abundaron los caballeros y los generosos quizas. El clero igual. Los ciudadanos formaron núcleos muy importantes, como en Palma. Los campesinos mejoraron su situación. y los libertos y esclavos igual que en Cataluña.

Una cosa importante: los ciudadanos enriquecidos tuvieron mas importancia que los caballeros de linaje, y como tenían mas dinero que estos y ademas existiendo costumbre de tener los caballeros casa en la ciudad y fincas en campo, pasaron temporadas en ciudad o campo. Viviendo en la ciudad ambos, caballeros de ciudad y de linaje, empezaron relaciones matrimoniales fundiéndose ambas clases por completo, anticipándose en esta evolución a los demás países.

Judíos. Mudéjares, Etrangeros.

Los judíos aparecieron en las grandes ciudades y al empezar las persecuciones en territorios musulmanes, migraron a territorios cristianos aumentando su número. Al principio se les permitió conservar sus creencias y modo de ser.

En esta tolerancia se ve en Alfonso VIII, que al volver del castillo de Beja, al pasar por Toledo cristianos, moros y judíos salen a rogar a su dios por que le conceda gracia. Hay muchas leyes de la legislación foral cristiana

que concede iguales derechos a todos. Mas tarde se fundieron en igual cultura con los cristianos en tiempos de Alfonso X.

Fueron muy importantes en la parte baja (Andalucía) y las grandes ciudades. Su situación varió debido a 2 causas: 1ª es que eran mercaderes y prestamistas, prestando a un 60 o 80% a los bes. que no tenían mas remedio que empeñarse alhajas e hipotecar sus castillos.

2ª eran los recaudadores de contribuciones por los reyes para lo que eran muy hábiles. Esto provocó animosidad, generalizándose a todos lo que solo habían algenos. Los escritores judíos se justifican diciendo que se dedicaron a las profesiones citadas porque los cristianos no les dejaban dedicar a ninguna otra.

y 2ª la Iglesia que inició contra ellos una campaña sistemática, pues siempre procura extender sus creencias, tratar de convertirlos y de evitar ~~propagaran~~ sus ideas. Relacionado con esto hay una serie de grados rescriptivos:

1º tratando de convencerlos por discusiones públicas como una que hubo en Tortosa en el XIV intervinieron S. Vicente Ferrer. Con este sistema sucedía o que aparentemente tenían razón los cristianos o que después de discutir mucho nadie quedaba.

quedaba conrenuido quedando las cosas igual.

2º entonces se reunió sistema obligando a escribir predicaciones cristianas, pero si bien lo cumplian despues quedaban igual q. antes.

Entonces se tomaron una serie de medidas destinadas a evitar el contacto entre judios y cristianos.

Se les prohibio ejercer profesiones como medicos, pues podia influir cristianos antes morir, nodrixa, para evitar tomaran niños lleche de judia, etc.

3º se les obligo a vestir un distintivo rojo, una rueda o inscrito y a vivir aparte en las juderías, lo que aceptaron, pues creyeron que rodeados de murallas, estaban libres de repacion, pero no fue así. Durante lucha Pedro I y Enrique II ocurre 1ª matanza por suponerse partidarios del 1º. A ultimos del XIV vino una ^(espacial, Andalucía) matanza general, que empezó en Cordoba, de aqui a Jaen, Toledo, Valencia y a Catalunya. Tuvo un resultado: muchos se hicieron catolicos lo que entusiasmó a la gente pues creyó que con la violencia se lograba todo. En Poanna se prohibio robrievan a hacer juderías.

Pero esto no arregló nada pues al poco tiempo se notó una franca hostilidad

contra los convertidos, que lo eran de mala gana, y así eran herejes judaizantes y caían dentro de la Inquisición, siendo perseguidos por ella. En las Cortes se discutíó y el ánimo popular se fue caldeando contra conversos y falsos conversos, a los que se llamo marranos y antes de los Reyes Católicos hubo una nueva matanza general.

§ Los medejares que estaban en el campo abundaban mucho, sobre todo en Valencia y Andalucía. Las medidas rescriptivas marcharon al compás de la de los judíos, claro que no se les obligó a discutir pues eran ignorantes, pero se les obligó a crustar predicar y a vivir en aljamas ó moradas. Lo (p. 11) que faltó fue animosidad popular pues no eran usureros, prestamistas, recaudadores etc y no fueron víctimas de matanzas. Se fueron corrigiendo sobre todo en Castilla.

§ Los mozárabes se fundieron con cristianos

§ Los extranjeros en Sauvray y Salido. En Castilla se llamaron francos y así eran numerosos tenía consules como en Sevilla los genoveses, Italianos lombardos y provenzales numerosos en Sevilla.